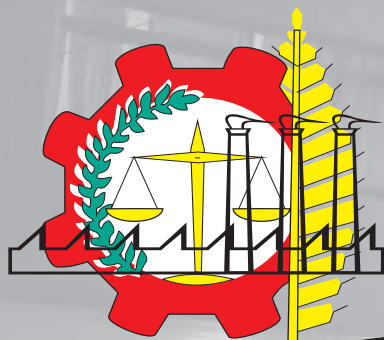




CAMARA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRARIA PANDO

"mejor empresa, mejor comunidad"

BOLETÍN INFORMATIVO N° 324

FEBRERO 2021



Ingresa y suscribite a nuestra página
www.diadepando.com.uy

**Comprá en los comercios adheridos
los segundos jueves de cada mes**

Sede Juan Antonio González: W. Ferreira Aldunate 875 - Pando
Tel/Fax: 2292 2276 - 2292 3376 / E.mail: info@cciap.com.uy / Web: www.cciap.com.uy



LA INSTITUCIÓN



Visión

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando es una institución que agrupa, representa y defiende los intereses empresariales, con una importante membresía de empresas instaladas en Pando y área de influencia, las cuales están consustanciadas y comprometidas con la misma. La participación y comunicación continua y recíproca entre los asociados, autoridades y actores sociales con la Cámara, permite lograr las gestiones y mejorar los servicios que brinda, persiguiendo siempre el desarrollo empresarial y de la comunidad.

Misión

La CCIAP, atendiendo las inquietudes y necesidades del empresariado, analiza, planifica, gestiona y difunde sus acciones y actividades, en defensa de sus legítimos intereses e impulsa la capacitación interna y externa como herramienta para lograr el cumplimiento de sus fines y el fortalecimiento institucional.

STAFF

GERENTE

Tec/Adm. Leticia Banquero

ASESORES CONTABLES

Cdor. Nelson Galán

Cdor. Mathías Lacruz

ASESOR JURIDICO

Dr. Javier Chiola

COMERCIAL / CAPACITACION

Daiana Almeida

Adriana Bermúdez	Laura Pose
Danilo Mochi	Lourdes Stabile
Estefany Santos	María Celia Carlos
Estrella Marlene Zanet	Ricardo Pérez Ramos
Gabriela Motta Niz	Sandra Cabrera
Jacqueline Montenegro	Serrana Ordoqui
Jessica Morales	
José Miguel Lapido	

SERVICIOS

- * Actividades y Gestiones Gremiales
- * Información Empresarial
- * Promociones de Apoyo al Comercio
- * Asesoramiento y Gestión Administrativo-Contable
- * Asesoramiento Jurídico
- * Banco Laboral
- * Capacitación Empresarial
- * Consultoría Implementación Sistemas de Calidad
- * Consultoría en Comunicación Empresarial
- * Consultoría en Estrategia Comercial y Ventas
- * Servicios en Gestión de Recursos Humanos
- * Sala de Conferencias / Salones Sociales

REPRESENTACIONES

* CLEARING DE INFORMES

COMISIÓN DIRECTIVA 2020 - 2021

Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo al Acto Eleccionario realizado el Lunes 7 de diciembre y posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Institución para el período 2020/ 2021 ha quedado constituido de la siguiente manera:

EMPRESAS QUE REPRESENTAN

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE SECRETARIO PRO SECRETARIO TESORERO PRO TESORERO BIBLIOTECARIO VOCALES

EC. JUAN EMILIO TARAN
FERNANDO GONZÁLEZ
IGNACIO TEIXEIRA
GERARDO DE LEÓN
CR. RICARDO VANINI
MARTIN URRUTY
DR. LEONARDO GODOY
SEBASTIAN MARTINEZ
PABLO RAÑA
LUIS CONDE
ALFIO BERTOLOTI
RICHARD REBUFELLO
JUAN DELGADO
RUBEN VALIERO
FERNANDO RIZZO
CR. LUIS GONZÁLEZ
MAURICIO MARTINEZ
MARTIN CANEPA

ETOILE S.R.L.
FERVAL MOTORS SRL
BSE AGENCIA PANDO
YSI S.R.L.
ESTUDIO VANINI
MACCARE S.R.L.
CAAMEPA
PANDO PLAST S.R.L.
COSCAL S.A.
ELECTRO INTERIOR S.R.L.
CASA A. BERTOLOTI
FARMACIA CENTRAL
20 AÑOS L.T.D.A.
ALIDO VALIERO E HIJOS
FERI S.R.L.
CANARIAS S.A.
MARTINEZ E HIJOS SRL
CANEPA'S SRL

SUPLENTES

COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

DR. JORGE CAFFARELLI
JUAN JOSE VEZZOSO
MIGUEL RAVA

CAAMEPA
ILBRES SA
MIGRA LABORATORIO

COMISIÓN FISCAL

CR. FERNANDO NOVICOW
CR. DIEGO PRADERIO
ESC. JUAN C. BRUSCHINI

CR. OSCAR V. PELUFFO
LUIS FAVRETTO
PEDRO CABANA

COMISION DE HONOR

NICOLÁS SIMONE
GIANNI CONTÍN
ESC. VICTOR MASCHIO

GUSTAVO MESA

CONTACTOS

info@cciap.com.uy | ccia@cciap.com.uy

Gerencia: gerencia@cciap.com.uy

Área Contable: contable@cciap.com.uy
contable1@cciap.com.uy | contable2@cciap.com.uy

Seguridad Social: administración1@cciap.com.uy
administración2@cciap.com.uy

Clearing: info@cciap.com.uy

Capacitación: comercial@cciap.com.uy

Caja: supervisor@cciap.com.uy | caja@cciap.com.uy

HORARIOS

Oficinas Administrativas
Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Asesoría Contable
Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

Asesoría Jurídica
Viernes de 10 a 12 hs.

Reunión de Directiva
Lunes 20 hs.

OfiPando s.r.l.

Entrega de pedidos en el día

Papelería Empresarial

Equipamiento integral de oficinas y comercios

Fotocopiadoras, insumos y servicio

Computadoras e Impresoras - Cintas y Cartuchos de Tinta

Rollos y Papeles Especiales

- Servicio Técnico -

INDEPENDENCIA 982 PANDO

TELEFAX 22924446 - 2292 6877 - 2292 2250

lunes a viernes de 9 a 18 hs. - HORARIO CONTINUO

NOVEDADES INSTITUCIONALES



Ganadores del Sorteo entre suscriptores de la página Día De Pando

El pasado 15 de enero, se realizó sorteo entre los suscriptores de la página Día de Pando. Si todavía no te suscribiste, ingresa a través de la página web: www.diadepando.com.uy, para comenzar a recibir descuentos especiales de los comercios adheridos. Apoya la compra local #compraenpando.



¡ Felicitaciones para todos !



OPTICA
della
Su mejor punto de vista

- Lentes de contacto / - Audífonos
- Lentes de receta / - Lentes de sol

Descuentos a jubilados
Convenio para socios de la Cámara Comercial

Tels.: 2292 2366 - 2292 5257 - PANDO

NOVEDADES INSTITUCIONALES



COMERCIOS ADHERIDOS AL DÍA DE PANDO

- AMELIA
- ANDA
- BARRACA BERTOLOTTI
- BARRACA 5 ESQUINAS
- BLACKSTORE
- BOTIJA
- CAAMEPA
- CAFÉ APUD
- CAL Y ARENA
- CAL Y ARENA KIDS
- CANDELA HOGAR
- CENTRO RURAL SALON DEL TÉ PIEDRA DEL TORO
- CERRAJERÍA CAMPAÑA
- CLAUDIA
- COMAYC
- CONFITERÍA BANZAI
- CONFITERÍA ORIENTAL
- COPANE
- COTILLÓN DE CARMIÑA
- CREDICOMPRAS
- CREDITEL
- CRÉDITO DE LA CASA
- DA PIE
- DROGUERÍA PAYSANDÚ
- EDUSIL
- EL RASTRO
- ELECTRO 5 ESQUINAS
- ENTRE MIGAS
- ESPAÑOLA MOVIL
- EUCA
- FARMASHOP
- FORUM
- GRIDO
- GUAPA
- HELADERÍA LA BOCHA
- INDIAN
- JEAN VIERNER
- JOSÉ REPUESTOS
- JOY MARKET
- LA CASA DE LA COMPUTADORA
- LOS 4 ASEs
- LOS MUCHACHOS
- LOS PLAKEROS
- MAGNETICA
- MACCARE
- MAGORIUM
- MILLACAR
- MODA KIDS
- OPTICA ODELLA
- OPTICA FLORIDA
- ÓPTICA REAL
- OPTICA VER
- OUTLET LOS MUCHACHOS
- PAÑALERA Y PERFUMERIA CORAL
- PELUQUERÍA LUMA COIFFEUR
- PERFUMERIA SAN ROQUE
- PET SITE
- PUNTO Y GAMULAN
- SECOM
- STADIUM
- STRIFF JEANS
- STYLO VOS
- SUPER HOGAR
- SUPER PANDO
- SUPER PARAISO
- SUPERMERCADO 20 AÑOS LTDA.
- SUPRASUR
- TARAN
- TOTO
- TU DESCANSO
- VIVA'S
- WOW
- YAYO SOLUCIONES
- ZAPATERÍA EUCA



Roosevelt 990
Tel.: 2288 0900



NEW CHERY QQ
u\$s10.990



CHERY TIGGO 2
u\$s17.990

NUEVO CONCESIONARIO Y SERVICIO OFICIAL CHERY EN PANDO

NUEVA REGLAMENTACIÓN SOBRE CAMBIO DE PRESTADOR DE SALUD

El Poder Ejecutivo garantiza la libre elección del prestador de salud, pudiendo cambiar el mismo con una permanencia por períodos razonable:

- Todas las personas beneficiarias del Seguro Nacional de Salud, tienen derecho a la libre elección de un Prestador Integral de Salud.
- El derecho de elección podrá ser ejercido dentro de un plazo de 180 días contados, desde la incorporación del beneficiario al Seguro Nacional de Salud por primera vez.



- Desde la reincorporación del beneficiario al Seguro Nacional de Salud, luego de una interrupción mayor a 180 días.

- De lo contrario el Banco de Previsión Social, le asignará de oficio un Prestador Integral de Salud, dentro de los que conforman el Seguro Nacional de Salud.

- La asignación de oficio, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Preferencialmente al último Prestador de Integral, en el que hubiese estado afiliado.

b) En caso de no haber contado con el beneficio de cobertura de salud previa, estará a cargo del Seguro Nacional de Salud.

c) Si el último prestador fuese un Seguro Integral dentro de los previstos, procederá la asignación de oficio cuando se constate, la existencia de un contrato de afiliación vigente a la fecha de incorporación.

d) No siendo aplicables los criterios anteriores, se procederá a la asignación de oficio en ASSE.

Vencido el plazo de 180 días, sin haber hecho uso del derecho de elección, la asignación se realizará mediante oficio. Quedará firme, debiendo los beneficiarios cumplir con un período mínimo de permanencia de dos años para elegir un nuevo prestador, a excepción de aquellos asignados de oficio a ASSE, los que quedaran habilitados a cambiar de prestador en el año calendario siguiente.

Al cónyuge/concubino así como a todas aquellas personas a las que el titular del derecho les atribuye la cobertura del Seguro Nacional de Salud, les serán aplicables las mismas condiciones y plazos establecidos. Podrán solicitar cambio de prestador por causales excepcionales, como pueden ser: cambio de domicilio, situaciones originadas en problemas asistenciales que lleven a la pérdida de confianza en el prestador.

A efectos del cómputo de la antigüedad:

Se tomará en cuenta la fecha del registro más antiguo que tenga el beneficiario en la institución, sin tomar en consideración las interrupciones en la afiliación que no superen los 180 días.

El Banco de previsión Social confeccionará al 31 de diciembre de cada año un padrón con aquellos beneficiarios del Seguro Nacional de Salud que en dicho año calendario hayan cumplido un período mínimo de permanencia.

Ministerio de SALUD



Importadora de Maquinaria Comercial para Panaderías, Supermercados, Autoservice, Carnicerías...
25 de Agosto 876 Pando/Tel: 2292 6341 - 2292 6329 - 095 900292/www.mesa.com.uy

INTERÉS GENERAL



Los beneficiarios incluidos en el padrón, podrán ejercer su derecho de cambiar de prestador integral entre los meses de marzo a diciembre de cada año debiendo tramitar su solicitud en el mes cuyo ordinal coincida con el dígito verificador de su cédula de identidad; dígito terminal 3: marzo, dígito terminal 4: abril, dígito terminal 5: mayo, dígito terminal 6: junio, dígito terminal 7: julio, dígito terminal 8: agosto, dígito terminal 9: setiembre, dígito terminal 0: octubre, dígito terminal 1: noviembre, dígito terminal 2: diciembre.

Cuando las solicitudes de cambio de prestador comprendan además del titular a integrantes del núcleo familiar, como menores de edad o mayores con discapacidad, las mismas se podrán tramitar en forma conjunta, en un solo acto, en este caso se considerarán los datos de las personas a su cargo.

-Una vez formalizado el cambio de prestador, **los beneficiarios deberán permanecer por un período mínimo de dos años calendario** en el prestador que hayan elegido.

-Todas las solicitudes de cambio, **deberán ser acompañadas de una declaración jurada del beneficiario.**

-Todos los cambios de prestador de salud **se harán efectivos a partir del primer día hábil de mes siguiente**, a la tramitación de la solicitud respectiva.

-Los beneficiarios que configuren el derecho de cambiar de prestador integral de salud y no hagan el uso del mismo, **permanecerán en el padrón de habilitados para cambiar el prestador integral.**

-Todos los usuarios del Seguro Nacional de Salud, podrán en cualquier momento **cambiar de prestador integral de salud a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.**

El Decreto entrará en vigencia a partir del primero de marzo de 2021.

Decreto Poder Ejecutivo
N° 12-001-3-6732-2020

Ante el retorno masivo de turistas a sus lugares de residencia y trabajo, el Ministerio de Salud Pública exhorta a la población a tener en cuenta algunas recomendaciones sanitarias, para evitar contagios COVID-19.

RECOMENDACIONES:

- 1) Las personas que convivieron con amigos u otros grupos distintos a sus familiares, durante sus vacaciones, deberán permanecer sin contacto cercano por un período de 10 días.
- 2) A nivel laboral se sugiere teletrabajo, durante esos 10 días.
- 3) Aquellas personas que deben concurrir presencialmente a sus lugares de trabajo, deben extremar medidas de prevención: uso de tapabocas, higiene de manos, ventilar los ambientes, distanciamiento físico.
- 4) Ante el menor síntoma de contagio COVID-19, se debe permanecer aislado y recurrir de inmediato a su prestador de salud.
- 5) Los grupos o familias que tomen vacaciones en modalidad de fines de semana deben hacer el máximo esfuerzo por mantener los contactos dentro de su propia burbuja.



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

Desde 1969
La fuerza de una empresa
es el apoyo de sus clientes.



**INMOBILIARIA
SOLIS**

FERREIRA ALDUNATE 1019 - PANDO - CIUDAD INDUSTRIAL - TELEFAX: 2292 2494 y 2292 2280

IMPACTO DE LA SEQUÍA EN EL MEDIO RURAL DE URUGUAY

La sequía es un tema que afecta la trayectoria de las empresas y a su gente.

Para los ganaderos extensivos, las sequías y los precios de los productos son los factores que más inciden. Los cambios de adaptación a las sequías que se han observado, están relacionados al grado de intensidad de los sistemas productivos y a la escala territorial de las empresas.

El basalto es explotado con sistemas ganaderos extensivos, donde conviven la explotación vacuna y lanar.

El recurso forrajero más importante, es el campo natural.

La productividad puede alterarse por cinco veces con la variación climática anual. La productividad animal está directamente relacionada con la productividad primaria de las pasturas.

La mayoría de las empresas ganaderas están asentadas sobre suelo de basalto superficial con capacidad reducida de acumular agua en el perfil por lo que se transforman en suelos de alto riesgo de sequía, con consecuencias negativas en la producción de forraje, en la producción animal y la economía de los predios.

La sequía es uno de los eventos que mayores consecuencias negativas provoca sobre las empresas ganaderas del basalto y sobre su gente.

La sequía podrá darse con mayor frecuencia en el futuro, como consecuencia del cambio climático en proceso. Si bien los resultados obtenidos en las modelaciones del cambio climático en la región (2050 y 2080) prevén un aumento de las precipitaciones, también enuncian un incremento importante en la variabilidad de estas, así como un aumento de las temperaturas, con el consiguiente incremento en la evapotranspiración; y se destaca como amenaza de impacto particular la ocurrencia de sequías.

Basado en un estudio sobre comprender como reaccionaba el sistema: clima – suelo – pastura – ganado, en cuanto al resultado, los niveles de temperatura y lluvia obtenidos en las modelaciones de cambio climático, estuvieron dentro de los rangos requeridos por la pastura, como mayor amenaza se identificó el impacto de la variabilidad climática, a través de la ocurrencia de sequía.



-Las zonas más vulnerables a las sequías estuvieron representadas por suelos superficiales y de alta dotación animal y estuvieron explicadas por los indicadores de asistencia técnica, tecnología y disponibilidad de aguadas artificiales.

-La valoración de vulnerabilidad del sistema, la dimensión humana mostro una influencia tan significativa como la dimensión biofísica, lo que reafirma la necesidad de mirar el problema desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria, que englobe la realidad predial.



imprenta
cuquipando

☎ +598 2292 4687* | +598 096 237 531

🌐 info@imprentacuqui.com.uy | www.cuquipando.com.uy

📍 J.P. Varela 1021 | Pando | Uruguay |



INTERÉS GENERAL



PERCEPCIÓN DE LOS PRODUCTORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS SEQUÍAS.



Uruguay ha sufrido sequías graves y otras de menos relevancia.

Las consecuencias negativas de la sequía sobre los predios suelen ser drásticas, con efectos sobre la sustentabilidad económica, social y ecológicas.

En una encuesta realizada a productores, aseguran que los factores que inciden en los resultados productivos y económicos, es el clima y la sequía.

El cambio climático se manifestó en transformaciones que los productores detectaron por su influencia en la producción, tales como: déficit hídrico extremos (sequías) y aumento de los efectos nocivos del sol (quema de pastos, efectos del sol en los ojos de los animales, mayor evaporación, etc). El escenario futuro más probable en tal sentido es el aumento en los cambios detectados como los son:

- ✓ Más temperatura
- ✓ Más radiación dañina
- ✓ Más sequías

Los productores locales, generan acciones de adaptación a los diferentes factores que puedan afectar su vulnerabilidad, el conocimiento local permite comprender mejor los procesos de adaptación de los productores a los fenómenos de sequía

Esta herramienta es de utilidad tanto para los productores como para instituciones públicas, privadas, etc.

ADAPTACIÓN DE LOS GANADEROS A LA SEQUÍA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS PRODUCTORES INTENSIVOS.

El hombre utiliza a los animales a los efectos de aprovechar los recursos presentes en el medio para alcanzar sus finalidades, para el caso de la ganadería extensiva (sistema ganadero de lana y carne), Sin embargo, en la ganadería intensiva (invernadas, lechería), el hombre interviene sobre la vegetación y define la rotación forrajera, las áreas de siembra, la fertilización, el riego, para luego definir su utilización con los animales.



En un país como Uruguay, exportador y productor de carne, lana y leche a cielo abierto, la variabilidad y el manejo predial en situaciones de incertidumbre, es normal. La información sobre pronósticos climáticos y meteorológicos, precios de productos e insumos, demanda de los productos por la industria frigorífica, situación forrajera de la región, forman parte de algunas de las informaciones que deben estar al día.

Un monitoreo permanente de la situación forrajera y animal es imprescindible.

Familias y campo. Rescatando estrategias de adaptación

YO CUANDO
TOMO MANEJO
MEJOR



COBERTURA PARCIAL DE ASISTENCIA MÉDICA

PERSPECTIVAS Y ENSEÑANZAS PARA EL AÑO 2021.

MI EMPRESA Y YO: ¿Orgullo mutuo?

Pese a la pandemia, hay empresas que han crecido y son rentables.

¿Qué tienen en común? La innovación, la adaptabilidad y la resiliencia, especialmente en la industria tecnológica.

El Foro Económico Mundial destaca tres factores claves:

- La combinación entre agilidad y estructura sólida.
- El vínculo digital entre clientes y colaboradores.
- La cooperación entre empresas.

Otras razones

Propósito en acción: Las crisis ponen a prueba la congruencia entre el discurso y la práctica. La empresa que se apeg a su auténtica razón de ser demuestra a su personal que su aporte es crucial para el desarrollo de la comunidad, vale la pena maximizar el esfuerzo diario. **“Una organización que propicia el bien común, se convierte en un imán para la solidaridad”.**

Proactividad laboral: Lejos de esperar todo de los jefes, los miembros de las empresas confiables y transparentes asumen el desafío, completan las tareas, cuidan los activos, protegen la relación con los clientes. **“Aprovechan las oportunidades para crear nuevas productivas formas de hacer”.**

Comprensión: “Durante una reunión virtual, no te preocupes por los ruidos de fondo que generan tus niños. Estas haciendo lo mejor que puedes al asumir tu parentalidad y tu empleo a tiempo completo. Ante todo, somos personas...”

Estabilidad: Flexibilidad de horarios, equilibrio trabajo – familia, capacitación continua, justa asignación y distribución de salarios y beneficios, vínculo fluido entre jefes y colaboradores: estas son manifestaciones de respeto mutuo, principios esenciales para la continuación de la empresa.

Líderes creíbles: En tiempos de incertidumbre, la confianza básica en los jefes es un pilar. Cuando están presentes, dan ejemplo de adaptabilidad. Con atención integral y con diálogos francos, conquistan la voluntad de sus seguidores de dejarse guiar, incluso por caminos inexplorados...

Alto desempeño: La reinención, la digitalización, el teletrabajo, la flexibilidad y el compromiso de los colaboradores posibilitan que algunas empresas superen indicadores de gestión. Las acciones que mejoran la calidad de vida laboral cultivan la mística: **“Trabajar aquí vale la pena”.**

Dignidad: Una corporación de clase mundial despidió al 22% de su personal, pero lo ayudó a reubicarse en otras empresas. Es decir, en la gestión de ese duro proceso, en la concreción de la ineludible y difícil decisión medió un trato humano, compasivo... ¡Solidario sin dobleces!

Ética: Hacer lo correcto en forma correcta. Es cumplir la promesa hecha a los clientes, sin valerse de publicidad engañosa. Es ubicar la responsabilidad comunitaria en un sitio de honor. Arropados por esta, los colaboradores se declaran “embajadores” de su empresa y hacen brillar su marca.

En conclusión, entre gerentes y colaboradores por igual, estos componentes labran una cultura de celebración, gratitud y orgullo. Juntos trabajan por algo más grande.

Por Germán Renata

CONVENIOS Y BENEFICIOS



 ACADEMIA DE CHOFERES DE LA PLAZA "Conduce tu propio destino" Academia de la Plaza Beneficios 8% de descuento en paquete de 15 clases más auto para la prueba y 10% en alquiler de auto para la prueba.	 AGLH SERVICIOS HUMANOS INTEGRALES AGLH Consultores Descuento de un 15% en todos sus servicios. Tel. 26220736	 antel ANTEL / ANCEL: Beneficios especiales. Tel. 2292 2276/2292 3376	 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA: Beneficios generales, en el servicio natural. Plan Premium, servicio de acompañante familia, servicio de emergencia. Tel. 094 9781 96.
 BSE BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO: Descuentos de un 12% en pólizas de vehículos en general, hogar y vivienda. Contacto Casa Matriz. Tel. 1998, o consulte con su agente de confianza	 BLANIS BLANIS S.A.: 5% de descuento en todas las compras. Tel. 2292 7276.	 CAAMEPA La Salud en su lugar CAAMEPA: No pago de órdenes de consultorio-exoneración de 2 tickets de medicamentos por mes, 50 % descuento en ordenes de Paraclicina (con pago de sobre cuota). Presentación de servicio de certificación médicas. Tel. 2292 5111.	 COMPLEJO CABAÑAS PIRIAPOLIS CABAÑAS PIRIAPOLIS: 20% de descuento en baja temporada y 10% de descuento en alta temporada. Tel. 099 288839.
 CENTRO OPTICO CENTRO ÓPTICO: 5, 10, 12 y 15% en descuentos en diversos productos. Tel. 2292 2047.	 CORREO URUGUAYO CORREO URUGUAYO: Tarifas especiales. Contacto: Local Comercial Pando Tel. 2292 2647.	 COPA AIRLINES COURIER: Descuentos especiales. Tel. 2600 21 18.	 COMAYC COMAYC: Tasas diferenciales en préstamos a micro y pequeñas empresas. Tel. 2292 3364.
 CORNER tecnologia CORNER TECNOLOGIA: descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 096541791	 D&E dj polli DISCOTECA & EVENTOS: 30% de Descuento en el servicio de DISCOTECA COMPLETA. Tel. 094 875 553	 EducArte EDUCARTE: beneficio es 10% de descuento en cursos presenciales y 15% de descuentos en cursos online. Tel. 2292 2921.	 EduSil EDUSIL: descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 2291 9919
 FUNDASOL FUNDASOL: microcréditos con tasas preferenciales. Tel. 2400 2020 / 098 805008.	 GARAGE SOLIS GARAGE SOLIS: Sábado de noche con el alquiler del Salón de Fiestas de la CCIAP, descuento en el estacionamiento vigilado de un 50 % por auto (teniendo en cuenta disponibilidad). Tel. 2292 2543.	 LIDECO Liga de Defensa Comercial LIDECO: 25 %de descuento en su tarifa básica. Tel. 29081636.	 MARTINEZ e HIJOS MARTÍNEZ E HIJOS SRL : 10% de Descuento en servicios y mercaderías, siempre que la modalidad de pago sea contado efectivo
 ÓPTICA ANA FAGUNDEZ ÓPTICA ANA FAGUNDEZ: Descuento de un 10 % en todos sus productos contado o hasta en 3 Cuotas. Tel. 2292 0041.	 ÓPTICA ODELLA ÓPTICA ODELLA: 10 Y 15 % de descuento en diversos productos. Tel. 2292 2366.	 PAPER HOUSE PAPER HOUSE: descuento del 10% en toda su mercadería. Tel. 2292 2972.	 PORTO SEGURO PORTO SEGURO: Descuentos especiales en Pólizas de automóviles y utilitarios. Contacto Casa Matriz Tel. 2709 3333 o consulte con su agente de confianza.
 RENCAR ALQUILER DE COCHES RENCAR: Sin depósito de garantía y seguro total Tel. 2292 2543.	 REPÚBLICA MICROFINANZAS REPÚBLICA MICROFINANZAS: Microcréditos con tasas preferenciales. Contacto Asesoras de Cuentas: 091 088 963 / 098 382 746 / Institucional 2901 60 40	 SECOM SECOM: Diversos beneficios en compañía calificada, grupo familiar y productos exclusivos para la CCIAP. Tel. 22924584.	 WSI WSI MARKETING DIGITAL: 20% de Descuento en todas sus Herramientas Digitales . Tel. 2622 6350.



Alimentando una tradición

WILSON FERREIRA ALDUNATE 999 - PANDO
TEL.: 2292 2054 - FAX: 2292 4387

**MAS DE 25 AÑOS EN EL RAMO,
OFRECE A SUS CLIENTES UN NUEVO
Y MODERNO LOCAL DE VENTAS.
SUMANDO TODOS LOS SERVICIOS DEL SUPER MERCADISMO
CON AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.**

VENCIMIENTOS



11

VENCIMIENTOS B.P.S.

IMPUESTOS	MES CARGO ENERO 2021	VENCIMIENTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA
EMPRESAS CON EMPLEADOS RURALES - INDUSTRIA Y COMERCIO CONSTRUCCIÓN		1° CUOTA – Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana
Dígito 0	19/02/2021	DIGITO 0..... 11/02/2021
Dígito 1	19/02/2021	DIGITO 1..... 12/02/2021
Dígito 2	19/02/2021	DIGITO 2..... 18/02/2021
Dígito 3	19/02/2021	DIGITO 3..... 19/02/2021
Dígito 4	19/02/2021	DIGITO 4..... 23/02/2020
Dígito 5	22/02/2021	DIGITO 5..... 24/02/2021
Dígito 6	22/02/2021	DIGITO 6..... 25/02/2021
Dígito 7	22/02/2021	DIGITO 7..... 26/02/2021
Dígito 8	22/02/2021	DIGITO 8..... 09/02/2021
Dígito 9	22/02/2021	DIGITO 9..... 10/02/2021
EMPRESAS SIN EMPLEADOS RURALES - DOMESTICAS INDUSTRIA Y COMERCIO TODOS LOS DÍGITOS	22/02/2021	IRPF: PAGOS A CUENTA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES
SNIS SERVICIOS PERSONALES	23/02/2021	ENERO 2021 - 24/02/2021

EduSil
Calidad y buen precio en insumos de PELUQUERIA
Venta a todo público y profesionales

Wilson Ferreira Aldunate 1123
22919919 - 095788482

DORONET
metalúrgica

22 923 931 - 096 602 467

Ruta 8 Km. 32.500
HERRERIA ESPECIALIZADA
FRENTES EN CRISTAL
PORTONES A CONTROL REMOTO

BARARRO
ELECTRICIDAD

Roberto Barnech
& Carlos Arrosamena

VENTA Y DISTRIBUCIÓN
DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Menezes y Treinta y Tres - Pando
Tel.: 2292 49 69 - Fax: 2292 04 59 - Cel.: 098 629 301
bararro@adinet.com.uy

VENCIMIENTOS D.G.I.	IMPUESTO PRIMARIA
IMPUESTOS	
IVA MÍNIMO (PEQUEÑA EMPRESA) 22/02/2021	
IVA (CONTRIBUYENTES NO CEDE) 24/02/2021	
IVA (CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES) 22/02/2021	31 DE MAYO DE 2021

VENCIMIENTO PATENTE DE RODADOS						
PATENTE	ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	SETIEMBRE	NOVIEMBRE
TODOS LOS VEHÍCULOS	20	22	20	20	20	22

FUNDASOL Servicios para el Desarrollo Empresarial
Capacitación - Asesoramiento - Microcréditos

Un punto de apoyo para mover tu mundo

Comuníquese con el Oficial de Créditos: Sr. Ignacio Ravela
Contacto: 098 805 008 Tel. 2400 2020 E-mail: ignacio.ravela@fundasol.org.uy

@Fundasol.Uruguay www.fundasol.org.uy

A. Bertolotti S.A.
FUNDADA EN EL AÑO 1894

W. Ferreira Aldunate 841 - PANDO
TELS./FAX: 2292 2068 - 2292 2074

BARRACA, FERRETERIA, CARPINTERIA, FABRICA DE BALDOSAS,
NUEVOS PLANES DE CREDITOS
MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR ATENCION.
LOS ESPERAMOS

Única **Maternidad** con
block quirúrgico en la zona.

Estamos cerca, estamos siempre.



10:10 | Comprando equipamiento con mi **crédito aprobado!**

Hasta 3 millones de pesos en 48 horas *
¿Te ayudamos? empresas@santander.com.uy
www.santander.com.uy

Santander
Empresas que Progresan

* Sujeto a aprobación crediticia y a condiciones de contratación de Banco Santander S.A. Para consulta de tasas comunicarse con su Cámara de Comercio, Plaza Mayor de Montevideo.

CANARIAS

Lo nuestro es compartir



Ruta 101 Km. 30.500 - Barros Blancos - Canelones Uruguay - Tel.: 22882342(*) 6 Líneas Colectivas - www.canarias.com.uy